



ACTA Nº 81

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA C.E.F.

Celebrada en Vilanova y la Geltrú  
18 de octubre de 2014



**ACTA Nº 81 DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA C.E.F.  
CELEBRADA EN VILANOVA Y LA GELTRU EL 18 de OCTUBRE de 2014**

Siendo las 11,00 h. del día 18 de Octubre de 2014 se constituye la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Española de Fotografía, estando presentes los siguientes señores:

Raimon Moreno Hidalgo.	(Presidente de la Confederación Española de Fotografía)
Manuel López Puerma.	(Vice-Pdte y responsable de Distinciones de la C.E.F.)
Alfredo Ceniceros Hernando	(Tesorero de la C.E.F.)
Antonio Morón Garcés.	(Secretario y responsable de Exposiciones de la C.E.F.)
Inmaculada Blaya Salvador.	(Enlace Oficial FIAP de la C.E.F.)
Alex García Giménez.	(Responsable Web Master de la C.E.F.)
Roberto Zaldívar Ezquerro.	(Responsable Jurados de la C.E.F.)
Marian Useros Barrero.	(Responsable de Comunicación de la C.E.F.)
Israel Calzado López.	(Responsable de Redes Sociales de la C.E.F.)
José Luis Tejedor Morales.	(Responsable de Imagen de la C.E.F.)
Iván Blanco.	(Responsable de Juventud de la C.E.F.)
Frederic Garrido.	(Responsable de Concursos de la C.E.F.)
Luis Martínez Aniesa.	(Responsable del Blog de la C.E.F.)
Manuel Barreiro Rodríguez.	(Responsable de Certámenes Bienales de la C.E.F.)
José A. Andrés Ferriz.	(Presidente de la Federación Catalana de Fotografía)
Dolors Bassas.	(Federación Catalana de Fotografía)
Cristina Alcaide.	(Federación Catalana de Fotografía)
María Gràcia de la Hoz.	(Federación Catalana de Fotografía)
José M <sup>a</sup> Casanoves Dolcet.	(Federación Catalana de Fotografía)
Eduard Feliu.	(Federación Catalana de Fotografía)
Jordi Martínez.	(Federación Catalana de Fotografía)
Benjamin Gamarra.	(Federación Catalana de Fotografía)
Joan Serrano Zoroa.	(Federación Catalana de Fotografía)
Ferran Morán.	(Federación Catalana de Fotografía)
Quin Sitja Subirana.	(Federación Catalana de Fotografía)
Xavier Rigola.	(Federación Catalana de Fotografía)
Txema Lacunza.	(Federación Catalana de Fotografía)
Juan Armentia Hernaez.	(Pdte. de la Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Alfonso Pérez de Arriluzzea.	(Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Cesar Lera Esteve.	(Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Miguel Cabezas.	(Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Javier Fernández Ferreras.	(Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Juan F Palmer Picornell.	(Federación Fotográfica de las Islas Baleares)
José Tamaño Álvarez.	(Fotográfica de las Islas Baleares)
José Manuel Requena.	(Fotográfica de las Islas Baleares)



Eduardo Bastida Zuazo. (Federación de Agrup. Fotográficas del Ebro)  
 Julio Sánchez Millán. (Federación de Agrup. Fotográficas del Ebro)  
 Santiago Chóliz Polo. (Federación de Agrup. Fotográficas del Ebro)  
 Santos Moreno. (Federación Valenciana de Fotografía)  
 Ismael Rodrigo. (Federación Valenciana de Fotografía)  
 Fco. José Palomino Guerra. (Agrupación Fotográfica de Extremadura)  
 Esteban Martinena Guerrero. (Agrupación Fotográfica de Extremadura)  
 Alfredo Sotelo Matos. (Federación Andaluza de Fotografía)  
 Juan Carlos Aragonés. (Presidente de la Agrup. Fotográfica de Guadalajara)  
 Jean Saleilles. (Presidente de Perpignan-Photo Culture en Catalogne)

Por lo que se procede con el orden del día de la Asamblea General Ordinaria.

### 1.-RECOGIDA DE ACTAS DE REPRESENTACION DE VOZ Y VOTO

Primeramente se constata por parte del Secretario que, de acuerdo con los Estatutos de la C.E.F. que hay quórum suficiente. Con las acreditaciones recibidas se procede al recuento de los votos, quedando de la siguiente forma:

FEDERACIÓN	Agrupación	Representante	VOTOS totales	VOTOS presen.	VOTOS deleg.
	LOCALIDAD	Concurso	<b>34,5</b>	<b>22,0</b>	<b>12,5</b>
COMITÉ DIRECTIVO	<b>Confederación Española de Fotografía</b>	Raimón Moreno	<b>1</b>	<b>1</b>	
ANDALUCIA	<b>Federación Andaluza de Fotografía</b>	Alfredo Sotelo	<b>2</b>	<b>2</b>	
CASTILLA- LA MANCHA GUADALAJARA	<b>Agrupación Fotográfica de Guadalajara</b>	Juan Carlos Aragonés	<b>1</b>	<b>1</b>	
	Concurso Nac. de F. "Abeja de Oro"	Juan Carlos Aragonés	1/2	1/2	
CATALUÑA	<b>Federación Catalana de Fotografía</b>	José A. Andrés Ferriz	<b>3</b>	<b>3</b>	
	REUS Biennal Inter. de F. de L'ESPORT	Josep M. Casanoves	1	1	
	CALELLA Trofeu Torretes de F. Foto Film Calella	Xavier Rigola	1	1	
	SAN ADRIAN Agrupació Fotogràfica "Petsina d'Argent"	José A. Andrés Ferriz	1/2		1/2
	MONTFROTO Concurso Internacional Montfrotro	José A. Andrés Ferriz	1		1
	SANT JUST Conc. Inter. Sant Just Desvern	José A. Andrés Ferriz	1		1
	BLANES Trofeo Quillat de AFIC Blanes	José A. Andrés Ferriz	1/2		1/2
	AFES Conc. Inter. de AFES	José A. Andrés Ferriz	1		1
	RIPOLLET Conc. Intern. ReAcció Ripollet	Joan Serrano Zoroa	1		1
EXTREMADURA	<b>Agrupación Fotográfica de Extremadura</b>	Fran.José Palomino	<b>1</b>	<b>1</b>	
	CACERES Concurso Inter. de F. "Cáceres de Foto"	Fran.José Palomino	1/2	1/2	
F.A.F.E.	<b>Federación de Agrupaciones Fot. del Ebro</b>	Eduardo Bastida	<b>1</b>		<b>1</b>
	ZARAGOZA Salón Intern. de Otoño de Zaragoza	Julio Sánchez	1	1	
	CALATAYUD Certamen Nac. de F. "Ciudad de Calatayud"	Julio Sánchez	1/2		1/2
ILLES BALEARNS	<b>Feder.d'Agrup. Foto. de les Illes Balears</b>	Juan Palmer	<b>2</b>	<b>2</b>	
	Col.lectiu Fotogràfic F/22 Certamen F. Intern. Mallorca	Josep Manel Requena	1		1
	G. F. D. de les Illes Balears Salón Intern. De F. Digital Illes Balears	José Tamayo	1	1	
	F. Cercle Art. de Ciutadella Salón Fot. Digital Illa de Menorca 2014	Cristina Alcaide	1	1	



Secretaría

ACTA Nº 81

MADRID	Real Sociedad Fotográfica	Jordi Martínez	1		1
PAIS VASCO	Federación de Agrup. Fot. del País Vasco	Juan Armentia	3	3	
ONCE	Concurso Internacional ONCE	Juan Armentia	1		1
SAN SEBASTIAN	TROFEO GIPUZKOA INTERNACIONAL	César Lera Esteve	1		1
VALENCIANA	Federación Valenciana de Fotografía	Santos Moreno	1		1
XATIVA	Salón Intern. de F. "Ciudad de Xàtiva"	Manuel López Puerma	1	1	
VILA JOYOSA	Salón Intern. de F. "Ciudad de Villajoyosa"	Manuel López Puerma	1	1	
ANDORRA	Federación Andorrana de Fotografía	M <sup>a</sup> Gracia de la Hoz	1		1
PERPIGNAN	Salón Intern. de Fot. " Le Catalan 2014"	Jean Saleilles	1	1	

Se admiten 34,5 votos en total, de los que 22 de ellos están presentes y 12,5 son delegados.

Comenzando el orden del día, el Presidente D. Raimon Moreno agradeciendo a todos su asistencia y en especial a los organizadores.

## 2. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR

No se procede a la lectura del acta al haberse enviado con anterioridad a todas las federaciones y agrupaciones asistentes al congreso. Se procede a la votación del acta y es aprobada por unanimidad

## 3. INFORME DE GESTIÓN

El Presidente, Raimon Moreno inicia este informe agradeciendo a todos los miembros del Comité Directivo su esfuerzo y dedicación para llevar adelante la organización de las actividades de la CEF.

Hace saber que no está en el ánimo de esta nueva Junta Directiva, la crítica de la gestión de la anterior J.D. y recuerda que se pretende unificar criterios, aunque todos discrepemos, siendo importantes que lleguemos a acuerdos.

Seguidamente, presenta el informe de gestión de la CEF, mostrando a través de un Powerpoint los informes de cada una de las actuales áreas en que está dividida la actual J.D.

- SECRETARIA: Responsable Antonio Morón. Se muestra la evolución de socios por años, y por comunidades. Los proyectos consolidados como es el archivo de la CEF en Zaragoza, y creación del formulario la entrada de socios en web. Se está trabajando en nueva web de datos, negociando con alguna empresa, para que la prepare y se pueda gestionar íntegramente los socios,



entidades y agrupaciones a través de la web. Está previsto editar nuevos carnet en PVC de socios.

- **INFORME IMAGEN.** Responsable José Luis Tejedor. Propone un cambio de logo y está preparando el libro de estilos. Se presenta el nuevo logo de la CEF. Propone preservar la imagen de la CEF y facilitar a terceros, los símbolos representativos y la guía de uso de los mismos en la WEB.

- **INFORME DISTINCIONES.** Responsable Manuel López Puerma. Muestra las distinciones otorgadas este año, dando una mayor claridad al seguimiento de las puntuaciones poniendo en una hoja separada las puntuaciones individuales del fotógrafo en cada uno de los concursos, En la web estará el nuevo listado de distinciones ordenado por puntos.

Para un futuro se establecerán varias categorías de maestro, igual que ocurre en la FIAP. Propone que haya jurados con distinción de bronce, plata y oro, motivando su dedicación, sin poder participar en los concursos. Propone también que aquellas entidades que aporten más socios entregarles distinciones con medallas de bronce, plata y oro. Crear una nueva categoría de Fotógrafo Cinco Estrellas, para aquellos que dedican su tiempo y esfuerzo en la Confederación.

- **INFORME FORMACION.** Responsable: Arturo José González. No presente. Propone poner a disposición de fotógrafos y entidades un Libro de Formación, un catálogo de cursos, talleres impartidos por y para fotógrafos. Desde niveles básicos hasta expertos; desde cursos formativos a seminarios, conferencias, intercambio de experiencias. En principio, con sesiones presenciales; en un futuro, on-line.

- **INFORME WEBMASTER Y BLOG MASTER.** Responsable: Alex García Giménez y Luis Martínez Aniesa. Se agradece a Alex su dedicación por reconocimiento de su trabajo.

Es la forma de que todo se pueda gestionar desde estas plataformas. Ahora están la gestión de los concursos y de nuevos socios para hacer la solicitud. El listado de socios está en proceso, y el listado de exposiciones, jurados, etc, será más adelante. Se espera que en año y medio este todo montado.

- **INFORME REDES SOCIALES Y BLOG.** Responsable: Israel Calzado López, Alex García Giménez y Luis Martínez Aniesa, se recoge como debe hacerse.

Se presenta la Política publicación blog y redes sociales



Se pide a las Federaciones que envíen lo que deseen, para que se publique en el blog, como ejemplo ya está publicado la VIII edición del Bilbo Azgazki.

- INFORME OFICIAL ENLACE FIAP. Responsable: Inmaculada Blaya Salvador. Se facilita la relación de aquellos que han obtenido las distinciones de AFIAP, EFIAP/b y EFIAP/s.

Se pide aplausos a los tres nuevos maestros Fiap que lo obtienen hoy y están presentes en la asamblea, M<sup>a</sup> Gracia de la Hoz, Javier Fernández y Federic Garrido. Informa de los 14 SALONES INTERNACIONALES FIAP patrocinados y 2 que no lo tuvieron, así mismo se han solicitado 12 nuevos carnets. La FIAP está satisfecha con su trabajo.

- INFORME CUERPO DE JURADOS. Responsable: Roberto Zaldívar Ezquerro. Se propone la creación del cuerpo de jurados CEF, para lo que se ha elaborado un Reglamento. También se propone la organización de congresos de Jurados para contribuir a su formación. El año que viene, se espera que entre en funcionamiento, celebrando el primer congreso para jurados fotográficos de categoría nacional e internacional.

- INFORME CONCURSOS. Responsable: Frederic Garrido. Se ha incorporado en la nueva Web un listado de los concursos por orden de fecha de cierre o por orden de número CEF, quedando marcados con colores según su caducidad. Además se podrá consultar las actas de los concursos y los reglamentos de patrocinio CEF y FIAP. Hay que evitar que el reglamento CEF pueda chocar con el de la FIAP.

Se muestra el formulario que se utiliza para solicitar reconocimiento. Inma Blaya ha de validar si cumple con FIAP y Frederic Garrido, si cumple CEF. Se otorgará número una vez que se haya hecho la factura.

- INFORME CERTAMENES Y BIENALES. Responsable Manu Barreiro Rodríguez. La FIAP organiza a lo largo del año una serie de concursos con carácter Bienal, en los que se participa como país Responsable, siendo la CEF la encargada de elegir las fotos que nos representan. Manu Barreiro ya se ha estrenado con el de India e informa de los resultados en el que se presentaron 45 fotos de temas marinos y 32 de insectos, acotada con un tema para darle coherencia. Nos muestra el acta y las fotos presentadas. Anteriormente se celebró la Bienal de Turquía de papel en B&N a la cual se presentó una serie de retratos. Se obtuvo un meritorio puesto 11 y nuestro compañero Andreu Noguero consiguió una medalla de plata de la FIAP. Juan Palmer, nos informa, que ya se sabe las bienales que irán en un futuro y podemos ir adelantando las



temáticas, color, naturaleza, juventud, etc. Se anunciará vía web para que todos puedan presentarse.

- **INFORME LIGA ESPAÑOLA.** Responsable: Tato Cirera. No presente. Se creará una Liga española, que comenzará en octubre de 2015, esta constará de 8 convocatorias de octubre a mayo. Habrá clasificaciones de autores, entidades y federaciones, así como premios en las tres categorías. Será la primera vez en nuestro país que se establezca una competición oficial de este nivel.
- **INFORME EXPOSICIONES.** Responsable: Antonio Morón. Se ha presentado el Visa OF con éxito. Estaremos presentes en Perpiñán en el acto de la Confederación francesa. Se pretende promover exposiciones, potenciar las exposiciones de autor y mantener un listado de salas de exposiciones. Se creará un procedimiento para reglamentar la obtención de puntuaciones para las distinciones CEF. También se facilitará el intercambio de exposiciones entre agrupaciones, para lo que se creará un catálogo de autores y de salas.
- **INFORME COMUNICACIONES.** Responsable: Marian Useros. La comunicación es importante, “todo lo que se hace, si no se conoce, no se ha hecho”. Redacción de notas de prensa para eventos como las asambleas ordinarias y extraordinarias de la CEF, en este momento ya se están subiendo a las redes sociales fotos de ese acto. Continuar actualizando el listado mails para distribución de notas de prensa con la colaboración de las federaciones. A medio y largo plazo pretendemos dar a conocer la CEF no sólo en el mundo de la fotografía, sino también al público general. Para ello se confeccionará y difundirá un boletín digital de la CEF.
- **INFORME REDE SOCIALES.** Responsable: Isla Calzado. Se desea dar a conocer a nivel global, mediante diferentes herramientas de CM, cuantas actividades y convocatorias se llevan a cabo y/o son patrocinadas por la CEF. Estrechar vías de comunicación con diferentes asociaciones y agrupaciones fotográficas. Mejorar la coordinación con blog / web; y mayor nivel de actuación en Facebook y Twitter. Es imprescindible un mayor flujo de intercambio de noticias, artículos, convocatorias, etc empezando por nosotros mismos.
- **INFORME AREA DE JUVENTUD.** Ivan Blanco. Es muy complicado que los jóvenes se impliquen, si no les facilitamos medios y espacios adecuados para ellos. Hay que crear apartados como Instagram, que permitan que



sientan interés por estar juntos, y que les hagan estar cómodos con nosotros. Este es un pilar para acercarnos a la juventud usando Instagram.

- **INFORME SERVICIOS.** Responsable: Manuel López Puerma. Se explica el acuerdo con la empresa YOLOMANDO para que los socios de la CEF tengan un 8% de descuento en todos los servicios que ofrece la empresa: Producción y gestión de fotos para concursos e impresión y montaje de fotografías para exposición. Explica su funcionamiento y el caso de Miguel Cabezas al que le han comprado una foto valorada en 300€.

National Geographic, nos ha propuesto un precio especial por las 12 revistas al año por 24 euros, Se habló con Tino Soriano, que es fotógrafo del medio y es una propuesta seria. Se pide aprobación a la Asamblea, pero no se vota, porque a todas la Federaciones también se le ha remitido la misma propuesta por parte de National Geographic.

- **FOTOTECA.** Sin asignar. Archivar, catalogar y clasificar todas las fotografías que tiene la CEF en estos momentos, con el objetivo de crear una base de datos que en el futuro pueda ser consultable desde las redes. Los archivos de la Confederación se deben de hacer un seguimiento para saber dónde están.

- **PUBLICACIONES.** Sin asignar. Este ha de ser un apartado nuevo, que nos permitan publicar y por lo tanto dejar constancia de los trabajos de nuestros fotógrafos. Por ejemplo, una publicación anual que recoja las fotografías de todos los autores que obtienen una distinción de la Federación, o que han participado en alguna bienal o un portfolio del fotógrafo que obtiene el Premio Nacional. Por supuesto, una publicación en Blurb, por ejemplo, que no suponga una inversión, que no podremos afrontar. Como publicaciones se propone hacer un anuario y un libro de fotografía impresa de los socios de la CEF.

A continuación de la presentación por parte del Presidente, se abre el plazo para que los asistentes puedan realizar propuestas.

- **Propuesta nº 1.** María Gracia De la Hoz, propone publicitar a través de la WEB de la CEF sus noticias directamente y no a través de las Federaciones, siempre que no vaya en contra de las mismas.

Se pasa a la votación de la **propuesta nº 1** con el resultado de una abstención por lo que **se aprueba** por 33,5 votos a favor.





No hay más propuestas por lo que se pasa al punto siguiente.

#### **4. INFORME ECONÓMICO, NUEVAS TARIFAS Y PRESUPUESTO.**

**Lectura y en su caso aprobación de las cuentas de 2014 y presupuesto de 2015.**

Alfredo Ceniceros lee minuciosamente el informe de cuentas anual y presenta el presupuesto para el 2015.

Alfredo alaba la labor de anterior tesorero por lo que le ha copiado el modelo de informe.

Se ha cambiado la cuenta de BBK a la CAIXA, por comodidad. Hay solapamiento entre la cuenta antigua y la nueva, pero no se ven los movimientos de una a otra, para evitar confusión y pasa a ser el informe en una sola cuenta.

En el libro de caja están todos los movimientos y coincide con el saldo de los bancos.

La cuenta que el anterior presidente tenía unos fondos para su manejo, se ha eliminado actualmente, pasando el saldo existente a la cuenta de la CAIXA.

A continuación Alfredo aclara el resultado de gastos e ingresos y los saldos a final de 2013 y a final de 2014, en los que queda un superávit de 4.576,34 €. Compara los balances de 2013 y 2014. Hay un saldo final a 31 de agosto de 10.899,36 €, entre Caixa y cuenta del presidente.

Este año el presupuesto se ha hecho continuista con los años anteriores.

Propone mejor hacer un presupuesto para el próximo año por áreas, cada una de ellas lo comunicará al tesorero, y con esos datos tal vez se pueda hacer un presupuesto más ajustado.

Tras las explicaciones del tesorero se propone un turno de preguntas:

Juan Armentia indica que otros años se comentaba el stock de medallas, que subían mucho, y da la enhorabuena por los nuevos precios de las medallas.



Pregunta por una partida que aparece en el presupuesto de 3000€ para gastos. Raimon explica que realmente estos gastos están por debajo de 1000€ y por lo tanto no se van gastar. Alex García aclara, que se contempla como inversión, al ser para la gestión de socios en la web, por lo que luego no se deberán de volver a poner en el presupuesto.

Juan Armentia hace la observación de que antes no había gastos, a lo que Raimon le indica que tenemos facturas de mantenimiento de la anterior web, pero ahora se va a considerar como inversión, y que estos gastos van a ser menores.

Alfredo Ceniceros explica el importe por gasto de medallas.

Sin más preguntas se procede a la votación del informe económico. Se prueba por unanimidad

Se pide a dos Federaciones que firmen el informe económico para la CEF.

### **Presentación de las nuevas tarifas de la CEF**

Alfredo Ceniceros, actual tesorero, explica la propuesta de nuevas tarifas.

- Para carnet a nuevos socios y tasas de distinciones incluida la de jurado.
- Para entidades, federaciones y patrocinadores, propone una cuota anual de 90 €
- Para Reconocimiento de concursos y gastos de envío.
- Precios de artículos y gastos de envío.

Raimon Moreno explica que la tarifa de la FIAP se mantiene igual.

Roberto Zaldívar, informa que MRW hace acuerdos con descuentos del 50% y por 7 euros y algún suplemento se puede realizar envíos económicos. Raimon aclara que debe ponerse el precio teniendo en cuenta el coste del empaquetado y transporte, a lo que Manuel López Puerma hace la observación de que en el coste de las medallas hay una rebaja del 48%.

Raimon hace entrega al Tesorero del importe de las actas para el Ministerio, por valor de 12,5 €, que fueron enviadas por MRW.

Se propone modificar el acuerdo con MRW para aprovechar los descuentos que ofrece a entidades culturales.



Se procede a la votación de las nuevas tarifas de la CEF. **Es aprobada por unanimidad**

## **5.-APROBACION REGLAMENTOS**

La nueva J.D. de la CEF ha creado nuevos reglamentos que se proceden a debatir y votar.

Se van a votar por el orden indicado en la convocatoria usando la dinámica de tarjetas que se ha utilizado en la Asamblea Extraordinaria.

Se pide que si hay alguien que quiera aportar alguna enmienda más. No hay ninguna propuesta de enmienda.

### **5.a.- Reglamento de concursos**

Al reglamento de Concursos se han recibido 11 enmiendas, todas presentadas por la Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco, de la que es Presidente y portavoz Juan Armentia.

- **Enmienda al Apartado III.1**

El apartado III.1 dice:

*“III.1. - Las obras premiadas podrán quedar en poder del organizador, y no se podrán utilizar para otros fines no detallados en las bases, en los cuales se hará constar siempre el nombre del autor de la misma.”*

Proponen Incluir las premiadas y las seleccionadas, modificando en artículo como sigue:

*“III.1. - Las obras premiadas y las seleccionadas podrán quedar en poder del organizador, y no se podrán utilizar para otros fines no detallados en las bases, en los cuales se hará constar siempre el nombre del autor de la misma.”*

Se genera un intenso debate en el que Juan Armentia defiende esta postura y la hace extensiva tanto para los salones Nacionales e Internacionales. Intervienen en este debate, Raimon Moreno, Quin sitja, Xavier Rigola, Mariam



Useros, M<sup>a</sup> Gracia de la Hoz, J.M. Casanoves, Roberto Zaldivar, Andrés Ferriz, Isra Calzado, Cesar Lera, Joan Palmer e Inma Blaya.

Al final se vota la enmienda tal y como está redactada:

Se procede a la votación de la primera enmienda.

Resultado de la Votación de la primera enmienda: **Se rechaza por unanimidad.**

Se propone una nueva redacción del Apartado III.1 :

*“Cualquier obra premiada se queda en propiedad de la entidad, y las obras aceptadas se podrán hacer uso de aquellas fotografías que sean puntuables, poniendo que el fin de su uso es para difusión de la propia entidad que ha organizado el concurso, indicando siempre el nombre del autor.”*

Se procede a la votación del nuevo redactado del Apartado III.1.

Resultado de la Votación: **Se aprueba por mayoría.**

- **Enmienda al Apartado III.5.**

En el apartado III.5 eliminaríamos el requisito de ser previamente socio de CEF, que se exige indirectamente, ya que si no se es socio no se contabilizan los puntos:

*“Hay que procurar que en el acta estén bien escritos los nombres y apellidos de los ganadores y jurados así como su número de socio de la CEF. En caso de que no esté el número de socio de la CEF, el responsable de distinciones no contabilizara los puntos de ese autor para la obtención de distinciones.”*

Creemos que es mejor solo exigir el ser socio para obtener el título y además exige a los organizadores un trabajo de comprobación adicional:

La propuesta sería:

*“Hay que procurar que en el acta estén bien escritos los nombres y apellidos de los ganadores y jurados así como su número de socio de la CEF. En caso de que no esté el número de socio de la CEF, el responsable de distinciones*



*contabilizara los puntos de ese autor para la obtención de distinciones a la espera de que efectivamente se convierta en socio CEF"*

No hay alegaciones a esta enmienda por lo que se procede a su votación

Resultado de la Votación: **Se aprueba por unanimidad.**

- **Enmienda al Apartado IV.1.**

El apartado IV.1 dice:

*"IV.1. - No podrán participar en el concurso los miembros de las Juntas Directivas de las Entidades organizadoras ni sus familiares, en los Concursos Internacionales tampoco podrán participar los miembros de Juntas Directivas, ni los Comisarios, Chairman del Salón, ni sus familiares y en el caso de Circuitos de Concursos Internacionales, no podrán participar los de ningún Salón en todo el circuito."*

El apartado IV.1 lo eliminaríamos directamente. Ya cuesta mucho conseguir completar y renovar las directivas de nuestros clubs para que además les impidamos participar a ellos y sus familiares. Supone además dudar de la independencia de los jurados, lo que pone en duda su labor. Lo extiende a los familiares: ¿hasta qué grado? ¿Las parejas de hecho también? No hay intervenciones y se procede a la votación de la enmienda.

Resultado de la Votación: Votos a favor 14 de los 34,5 posibles.

**Se rechaza por mayoría de 20,5 votos en contra.**

- **Enmienda al Apartado V.2.**

En el apartado V.2 creemos que la CEF solo debe tener copias en baja resolución. En lugar de:

*"V.2. - La CEF tendrá derecho a obtener de las obras premiadas, los datos personales del autor y las imágenes para la publicación de las obras, exclusivamente para la promoción artística del autor y en beneficio de las entidades que representa la CEF."*



Juan Armentia propone a~adir *“en baja resoluci6n”*, quedando de la siguiente manera:

*“V.2. - La CEF tendr derecho a obtener de las obras premiadas en baja resoluci6n, los datos personales del autor y las imgenes para la publicaci6n de las obras, exclusivamente para la promoci6n artstica del autor y en beneficio de las entidades que representa la CEF.”*

A esta propuesta Raimon recuerda que en el apartado V.2 actualmente no obliga, solo indica que tendr derecho si lo especifica en sus bases y hace saber que la FIAP si permite pedir en alta resoluci6n. Por ltimo aclara que lo que aprobemos hoy, est abierto a ser modificado en otro congreso si vemos que no funciona.

Se retira esta enmienda por parte de Juan Armentia.

**No se procede a la votaci6n** de la Enmienda al Apartado V.2 al ser retirada del orden del da.

- **Enmienda al Apartado VII.6.1.**

En el apartado VII.6.1, segundo prrafo que dice:

*“Habrá que indicar la aplicaci6n de la correspondiente retenci6n prevista en la legislaci6n tributaria vigente.”*

A~adiramos *“en las bases”*:

*“Habrá que indicar en las bases la aplicaci6n de la correspondiente retenci6n prevista en la legislaci6n tributaria vigente.”*

Juan Armentia, la expone basndose en la actual legislaci6n, Manuel Lpez Puerma interviene y dice que si se pone como norma, obligamos a las entidades a tener que hacer la declaraci6n de Hacienda, corroborando esta afirmaci6n por parte de Raimon Moreno.

Se procede a la votaci6n de la Enmienda al Apartado VII.6.1.

Resultado de la votaci6n: Votos en contra 1, votos a favor 33,5. **Se aprueba por mayora.**



- **Enmienda al Apartado VII.6.6.**

En el apartado VII.6.6 se limita el número máximo de aceptaciones a 20 por sección, con un máximo de 60 entre todas las secciones.

Esto dificulta confeccionar catálogos de más obras. Creemos que las obras seleccionadas deben poder ser un porcentaje de las juzgadas, del 20% por ejemplo. En consecuencia ese párrafo lo redactaríamos:

*“VII.6.6. - Se seleccionaran en los concursos nacionales un número máximo del 20% de las obras por sección, que serán puntuables para la obtención de distinciones CEF.”*

Raimon explica que el 20% sobre cada sección pueden ser muchas las obras aceptadas, por lo que es necesario limitar a un máximo de 60 obras por salón.

Se procede a la votación de la Enmienda al Apartado VII.6.6.

Resultado de la votación: Votos en contra: 20; votos a favor 5; abstenciones: 9,5. **Se rechaza la enmienda**

- **Enmienda al Apartado VIII.4.**

En el apartado VIII.4 quitaríamos *“bajo criterio de la Junta Directiva de la CEF”*

Juan Armentia pasa este apartado al tema de JURADOS y propone votarlo cuando se debata, por lo que no se procede a la votación de la enmienda.

- **Enmienda al Apartado VIII.5.**

El apartado VIII.5 dice:

*“VIII.5. - Composición del Jurado. Estará compuesto por un número plural e impar, en su composición deberá figurar una mayoría de jurados reconocidos por la CEF.”*

Esto está en contradicción con el VIII.3 que permite que el 40% de los jurados pertenezcan a la entidad local organizadora y con el VIII.6.1 que pide como mínimo un jurado reconocido por la CEF. Si deben ser mayoría los de CEF en el



caso más habitual de tres jurados, deberían ser dos de CEF, con lo que la entidad local no puede tener el 40%. Si pedimos en el segundo apartado un mínimo de uno, no podemos pedir antes dos.

Proponemos por tanto eliminar la exigencia mayoría de jurados reconocidos por la CEF:

*“VIII.5. - Composición del Jurado. Estará compuesto por un número plural e impar.”*

Raimon indica que no hay ninguna incoherencia, una cosa es que estén reconocidos por la CEF (que lo pueden estar aunque lo convoquen las entidades directamente) y otra cosa muy diferente es que este asignado por la CEF (la CEF dice quién). Explica lo que es asignado y reconocido, indicando que en el reglamento, la CEF se reserva el derecho a asignar uno, el resto debe ser seleccionado por la asociación dentro de los jurados que sean reconocidos por la CEF.

Juan Palmer, comenta que la FIAP obliga a que sea del país y se reconozca por la CEF, pero no acepta que se impongan por la CEF, por los gastos de traslado que en su caso es importante. Raimon aclara que no se habla de que haya gastos y que los jurados reconocidos los elige la agrupación. Juan Armentia propone que *“se aconseje”* y se quite *“se obligue”* a que haya un jurado asignado por la CEF y que es conveniente esperar a que el cuerpo de jurados esté funcionando.

Se procede a la votación del redactado presentado a la Enmienda al Apartado VIII.5.2. **Se rechaza el redactado**

Se procede a la votación del redactado presentado en el Apartado VIII.5.2. del nuevo reglamento de Concursos **Se aprueba por unanimidad.**

- **Enmienda al Apartado VIII.6.2**

El Apartado VIII.6.2 dice:

*“VIII.6.2. - El responsable de jurados, hará una convocatoria abierta a todo el cuerpo de jurados y de las respuestas que reciba, asignará los componentes del jurado de los concursos reconocidos por la CEF.”*





Es de difícil ejecución en la práctica: abre una convocatoria a los interesados que luego pueden no llegar a acuerdo con el organizador para juzgar el Concurso. Ya es difícil encontrar jurados muchas veces. Creemos que es mejor que el organizador contacte con el jurado reconocido (habrá una lista) y luego lo comunique al responsable de CEF para que dé su visto bueno.

Se procede a la votación del redactado presentado en el Apartado VIII.6.2 del nuevo reglamento de Concursos **Se aprueba por unanimidad.**

- **Enmienda al Apartado VIII.6.6 y VIII.6.8**

Los Apartado VIII.6.6 y VIII.6.8 dicen:

*“VIII.6.6. - Dado el carácter totalmente amateur de nuestros asociados, es normal que no se pida ninguna retribución económica por la asistencia como jurado en un concurso, no obstante se recomienda acoger lo mejor posible, dentro de las posibilidades económicas de cada entidad, rindiendo un recibimiento digno a los invitados.”*

*“VIII.6.8. - En muchos casos es una buena costumbre invitar al jurado a un refrigerio, o bien a una comida en el que, casi siempre, se habla de lo que la jornada nos ha ido llevando. En muchos casos esto casi es obligado por razones de duración de la sesión deliberativa, o bien del tiempo de retorno de los jurados en su domicilio.”*

Nos parece que las recomendaciones que figuran en el apartado VIII.6.6 y VIII.6.8 no deberían figurar en el reglamento.

Raimon la lee e indica que es una recomendación.

Se procede a la votación de propuesta, de suprimir los apartado VIII.6.6 y VIII.6.8 del nuevo reglamento de Concursos.

Votos favor: 6,5, Abstenciones: 5, **Se rechaza la enmienda** de retirada de los apartados por 23 votos.

- **Enmienda al Apartado XIII.**

En el Apartado XIII, los primeros puntos dicen:

*“Las Entidades, no pongan a sus asociados, como miembros de jurados en los veredictos de sus concursos.”*



- *Cuando un miembro de jurado haga un veredicto, sus familiares no participen en este concurso.*
- *No se participe, con fotografías de otro autor, aunque sean familiares.*
- *El incumplimiento de este reglamento, será un obstáculo para la obtención."*

Una vez leída por Juan Armentia, se indica que ya ha sido comentada a lo largo de la Asamblea, en la que se ha dicho, que no se está de acuerdo con impedir la participación de familiares de los miembros de la Junta directiva y del organizador. También nos parece mal impedir que los socios no participen en el Jurado por los mismos motivos.

Se genera un debate:

María Gracia de la Hoz advierte que la palabra clave es *"recomendar"*, y así ya se indica cual es la filosofía de la CEF, que no obliga.

Juan palmer comenta que la FIAP cuando hay más un %, no se puede participar.

Jordi Martínez, propone que si participas y ganas puedes renunciar.

Raimon indica que es infracción el punto XIII y pide votación

Se procede a la votación de la propuesta de quitar los Apartado XIII del nuevo reglamento de Concursos.

Votos a favor: 5 votos, Abstenciones 5, En contra 26,5. **Se rechaza la enmienda**

Una vez debatidas las enmiendas presentadas se procede a la votación del Reglamento de Concurso.

Se **aprueba por unanimidad** el Reglamento de Concursos presentados por la nueva J.D. de la CEF.

### **5.b.-Reglamento de Jurados**

Al reglamento de Jurados se han recibido 6 propuestas de enmienda, presentadas por la Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco, de la que es Presidente y portavoz Juan Armentia, indicando lo siguiente:



- **Enmienda al Artículo 2.2.**

El artículo 2.2. dice:

*"2.2. Cada Federación Autonómica confeccionará su propia lista de Jurados, atendiendo a los valores fotográficos y a la experiencia adquirida en fallo de concursos. Estas listas serán propuestas a la CEF. Como referencia, se pueden considerar Jurados con experiencia, aquellos que como mínimo hayan juzgado 3 concursos de ámbito nacional y estén en posesión de al menos un título de artista otorgado por la CEF o la FIAP."*

Juan Armentia, advierte que en el artículo, se exige estar en posesión de un título, por lo que habría que eliminarla, si queremos dar cabida a los jurados expertos actuales, que igual no tienen ningún título. De la misma manera deberíamos de exigir experiencia previa para entrar en el cuerpo.

Raimon Moreno habla de cómo tratamos a los fotógrafos que no estén en la Confederación, por lo que será la J.D. de la CEF quien dé el visto bueno.

Cesar Lera indica, que no debe ser admitido para jurado si no es socio de la CEF.

Isra Calzado propone que la J.D. decida a su criterio quien puede acceder a ese listado y sea la Asamblea General quien dé el OK.

Xavier Rigola, aporta que se dé un voto de confianza a la J.D. para que lo decida.

Se procede a la votación de la enmienda presentada al Artículo 2.2

Votos a favor: 5 votos, Abstenciones 5, En contra 26,5. **Se rechaza la enmienda.**

Israel Calzado propone un nuevo redactado que se procede a la votación. Se rechaza la propuesta del nuevo redactado por mayoría.

Se procede a la votación del redactado presentado en el Artículo 2.2 del Nuevo reglamento de Jurados **Se aprueba por unanimidad.**



- **Enmienda al Artículo 2.3.**

Juan Armentia propone eliminar del artículo 2.3 la palabra *“fotográfico”* después de currículum.

Así el nuevo redactado según la enmienda será:

*“2.3. Las propuestas de las Federaciones deberán ser remitidas a la CEF, adjuntando un currículum de los candidatos a Jurado, que será garantía de su capacidad”*

Se procede a la votación de la enmienda presentada al Artículo 2.3.

Votos a favor: 5 votos, Abstenciones 0, En contra 29,5. **Se rechaza la enmienda**

- **Enmienda al Artículo 4.3.**

El artículo 4.3 dice:

*“4.3. De los Congresos habrán de salir las directrices y formas de evaluar la obra fotográfica, estableciendo su metodología y los conceptos a valorar.”*

Juan Armentia recuerda que el artículo 4.3 supone una interferencia en la independencia de los jurados al fijar unas directrices rígidas que es imposible adaptar al funcionamiento práctico de cada concurso, por lo que propone suprimirlo.

Raimon explica cómo funciona la FCF, que puntúa tres conceptos, creando una metodología en la forma de evaluar.

Roberto Zaldivar acepta quitar la palabra *“directriz”* y poner en su lugar *“formas de evaluar”*.

Se procede a la votación de la propuesta de Roberto Zaldivar. **Se aprueba por unanimidad.**

- **Enmienda al Artículo 6.**

El artículo 6 trata: *“De la ética de los Jurados”*.



Juan Armentia propone suprimir entero el artículo 6 ya que todos esos conceptos se presuponen e indican una gran desconfianza en la labor que desempeñan los jurados actuales.

Raimon mantiene que es una vara de medir, a lo que Mariam Useros añade que muchas agrupaciones no están acostumbradas, por lo que puede servir de base.

Se procede a la votación de la enmienda propuesta: Votos a favor 4, abstenciones 1, en contra 29,4 votos. **Se rechaza por mayoría la enmienda.**

- **Enmienda al Artículo 8.1.**

El artículo 8.1 dice:

*“8.1. Será obligación del Jurado participar en todos aquellos actos públicos o privados que el Organizador estime necesarios para la promoción y difusión del concurso”.*

En cuanto al artículo 8.1 debería incorporarse que esa obligación solo es durante el fallo del concurso. No podemos exigir a un jurado que no es de la localidad que vuelva a acudir en otra fecha posterior. Eso hará que sea imposible encontrar jurados.

Raimon la lee, y se propone cambiar *“será obligación”* por *“se recomienda”*.

Roberto Zaldivar está de acuerdo.

Se procede a la votación con el cambio propuesto por Raimon Moreno.

**Se aprueba por Unanimidad el artículo 8.1 con este cambio.**

- **Enmienda al Epílogo, apartado 2º**

No se está de acuerdo en que se fije como metodología obligatoria el segundo apartado, que dice:



*“Los Jurados, por lo menos en la fase final, no deben comparar las fotografías, sobre todo si son de diferentes temáticas. Tienen que juzgarlas individualmente por la calidad de las mismas.”*

Juan Armentia cree precisamente, que en la dialéctica de la confrontación de opiniones diferentes es cuando se consiguen buenos resultados, por lo que propone eliminar ese párrafo entero, al ser inevitable al final comparar las fotografías.

Se procede a la votación de la enmienda presentada.

Votos a favor 13,5, abstenciones 2,5, en contra 18,5. **Se rechaza la enmienda** por mayoría.

Una vez debatidas las enmiendas presentadas se procede a la votación del Reglamento de Jurados.

**Se aprueba por Unanimidad** el reglamento de jurados presentado por la nueva J.D. de la CEF

### **5.c.-Reglamento de distinciones.**

Al reglamento de Distinciones se han recibido 2 propuestas de enmienda por escrito y una tercera que se hace durante el debate del reglamento.

- **Enmienda 1.**

Presentada por la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, de la que es Presidente y portavoz Juan Carlos Aragonés, indicando lo siguiente:

Añadir la siguiente CLAUSULA TRANSITORIA SEGUNDA:

*“Durante el primer año de aplicación del presente reglamento, cada uno de los puntos obtenidos con anterioridad a su entrada en vigor contarán como 3 puntos, sólo a efectos de la concesión de la distinción ACEF. A partir del 1 de enero de 2016, o a partir de la obtención de la distinción ACEF, cada punto volverá a tener su valor. “*

Manuel López Puerma, aclara que se realizó una nueva redacción que acoge la explicación aportada por Guadalajara. Hasta el 31 de diciembre los socios que



esten cerca de obtener la distinción, se les da un periodo transitorio para que tengan tiempo de estar informados.

Se procede a la votación de la enmienda presentada por la Af/G.

Votos a favor 30,5, abstenciones 4, en contra 0. **Se aprueba por mayoría.**

- **Enmienda 2**

Presentada por el Vicepresidente y responsable de distinciones de la CEF, Manuel López Puerma, indicando lo siguiente:

A la vista de la disparidad de criterios en cuanto al número de premios en los distintos salones con reconocimiento CEF y con el fin de que en todos los casos se tenga un tratamiento igual para todos los salones se propone la siguiente redacción del punto 1.1 apartados a) y b)

*“1.- ADQUISICIÓN DE PUNTOS PARA LAS DISTINCIONES DE AUTOR*

*1.1 El candidato a las distinciones de “Autor” ACEF, ECEF, MCEF y sus niveles, puede acumular puntos de las siguientes maneras:*

*a) En concursos nacionales organizados bajo el Patrocinio de la CEF. Por cada premio o finalista obtenido en concursos nacionales CEF, excepto sociales o con limitación de participación, se le computará un punto por cada fotografía aunque ésta forme parte de una colección. El máximo de puntos en estos concursos será de 25 por sección con un tope de 75 obras en todo el concurso en ambos casos incluidos los premios.*

*b) En salones con Patrocinio de la CEF y FIAP, de ámbito internacional, se computará un punto por cada obra premiada o aceptada. En los concursos internacionales sin reconocimiento FIAP se aplicará las puntuaciones según el apartado a)”*

Se procede a la votación de la enmienda presentada por Manuel López Puerma.

Votos a favor 29,5, abstenciones 5, en contra 0. **Se aprueba por mayoría.**

- **Enmienda 3**



Al reglamento de Distinciones Juan Armentia, Presidente y portavoz de la Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco, propone una enmienda, indicando que se anulen las distinciones a las Federaciones.

Se procede a la votación de la enmienda presentada por Juan Armentia.

Votos a favor 12,5, abstenciones 1, en contra 21. **Se rechaza por mayoría.**

Una vez debatidas las enmiendas presentadas se procede a la votación del Reglamento de Distinciones.

**Se aprueba por Unanimidad** el reglamento de Distinciones presentado por la nueva J.D. de la CEF.

#### **5.d.-Reglamento Premio Nacionales.**

Al reglamento de Premios Nacionales, se ha recibido 1 propuesta de enmienda por escrito, presentada la Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco, de la que es Presidente y portavoz Juan Armentia, indicando lo siguiente:

Nos parece correcta la normativa general pero no nos parece adecuada el apartado de Mejor Fotógrafo, que crea un procedimiento totalmente diferente al resto de las categorías, convirtiéndolo en un concurso más, ya que se valorará unas obras concretas y no el trabajo general, impidiendo además tener en cuenta el currículum del autor. La exigencia de obras inéditas debería en todo caso desarrollarse más, ya que es un apartado que siempre trae problemas.

La nueva propuesta es además contradictoria con el impulso que se quiere dar a la figura de los Jurados CEF, ya que expresamente se les excluye al exigir que el fallo esté en manos de no asociados a CEF.

Por lo tanto proponemos que se siga para este apartado un procedimiento similar al del resto de las categorías de Premios Nacionales.

Raimon indica que al autor se le pide un esfuerzo por ser el premio más importante y que el jurado debe ser imparcial al ser externo.





Juan Armentia apunta que no es razonable exigir obra inédita.

Cesar Lera pone como ejemplo el premio Nobel en que tampoco se pide obra inédita.

Raimon aclara que se otorga por la trayectoria del autor y por la obra.

Se procede a la votación de la enmienda defendida por Juan Armentia, al reglamento de Distinciones.

Votos a favor 12,5, abstenciones 1, en contra 21. **Se rechaza por mayoría.**

Una vez debatidas la enmienda presentada se procede a la votación del Reglamento de Premios Nacionales en su conjunto.

Abstenciones 6,5, votos a favor 28, **se aprueba por mayoría** el reglamento de Premios Nacionales presentado por la nueva J.D. de la CEF.

#### **5.e.-Política de publicaciones**

A este Reglamento no se ha recibido ninguna propuesta de enmienda por escrito.

Israel Calzado habla de la importancia de las redes sociales, pidiendo que empecemos por nosotros mismos y colaboremos para hacer llegar nuestras cuentas sociales y compartir con nuestros propios usuarios la información que aporte la CEF tanto en Facebook, Tuitter, etc... y pone de ejemplo su caso que con 900 seguidores, él puede compartirlo con todas esas personas.

Mariam Useros expone la dificultad de llegar a los medios de comunicación, por lo que si tenemos las cuentas de los socios se puede hacer un envío desde la CEF.

Al no haber enmiendas presentadas se procede a la votación del redactado de la Política de Publicaciones presentado por la nueva J.D. de la CEF.

Votos a favor; 35,5, Abstenciones 1, en contra 0. **Se aprueba por mayoría** el reglamento de Política de Publicaciones.



## 6 RESOLUCION A FIAP

Se ha preparado una resolución a enviar a la FIAP con dos propuestas por las que se pide votación.

### **Propuesta primera**

Se solicita retirar la prohibición de hacer votaciones previas por parte de un jurado asignado a un salón internacional, siempre con la condición de que el jurado de las dos fases sea el mismo, por las siguientes razones:

Debido al aumento de obras en los salones digitales, se hace muy difícil hacer un veredicto justo sobre todas las obras presentadas, dedicando muy poco tiempo a cada obra para su valoración. En algunos casos se llegan a cifras de más de 10.000 fotografías.

Además, en la mayoría de los casos, aseguraríamos que el visionado de obras se haría en condiciones de buena calidad, ya que lamentablemente se realizan en algunas ocasiones con proyectores no calibrados, lo que hace muy difícil apreciar los detalles y matices de las obras fotográficas y entendemos que los jurados en sus casas tienen equipos adecuados.

Se propone, retirar esta prohibición y crear la obligación por parte del organizador de invitar al mismo jurado que ha hecho la votación de la fase inicial desde su casa, un fin de semana completo al lugar donde está la sede de la entidad que organiza el salón, para realizar la fase final del veredicto. Es decir con las obras ya puntuadas, asignar los premios que correspondan.

### **Propuesta segunda**

Se solicita retirar la obligatoriedad de editar los catálogos digitales en soporte físico (CD u otros), y por lo tanto que se permita la posibilidad de descargarlo de las páginas web de los salones.

Las razones son las siguientes:

Vivimos una época, en la que incluso los equipos informáticos, ya no disponen de lectores de CD y prácticamente toda la información está en la llamada nube, y esta medida nos permitiría adaptarnos a los momentos que vivimos. De todos es conocido que el programa más famoso de retoque digital, es ya



totalmente virtual y los equipos vienen con espacios en discos virtuales donde podemos guardar nuestra información.

El intercambio de información con los participantes, sería más fluido, ya que descargarse un catálogo es mucho más rápido que recibirlo en la otra punta del mundo.

Por motivos ecológicos. A nadie se escapa que los materiales que usamos en estos soportes, son papel y derivados del petróleo, y ya es hora que todos nos pongamos a trabajar en serio en la reducción del consumo de materiales que son contaminantes de forma directa o indirectamente por el coste ecológico que supone producirlos con la energía que se consume.

Con el ahorro económico que supone en los costes de los salones, se podrían emplear en otras partidas, como por ejemplo, en invitar a jurados de otros países, cuestión que ahora se hace más difícil por lo ajustado de los presupuestos. La producción de un CD o cualquier otro soporte y su envío se lleva un porcentaje importante del presupuesto de los salones.

Se procede a la votación de las dos propuestas en su conjunto:

Votos a Favor: 33,5, en Contra: 1, Abstención: 2 **Se aprueba por mayoría**

Inma Blaya la traducirá al inglés y se enviará a FIAP:

## 6 VARIOS

- **Enmienda de Calella**

A un fotógrafo de la FCF, la FIAP no le ha permitido participar en la COPA DEL MUNDO, por no ser español, por lo que la FIAP le ha negado poder representar a su club. Se propone enviar un escrito a la FIAP como queja.

Juan Palmer agradece a la nueva junta por el trabajo realizado en 6 meses. Se dan aplausos.

## 7 DETERMINACION DEL LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO CONGRESO

Alfredo Sotelo, propone que sea la Federación Andaluza quien organice el próximo congreso, pudiendo ser en la ciudad de Málaga o bien en la de Antequera.

Se vota pidiendo que nos indique la ciudad a la mayor brevedad posible.



**Se aprueba por unanimidad** realizar el próximo congreso en Andalucía.

Raimon agradece la participación y nombra a Alberto Fernández-Ibarburo por su frase: *“A la amistad por la fotografía”*.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Xavier Rigola sugiere para los próximos congresos, podamos ver en la pantalla de proyección, las enmiendas que se estén votando.

No habiendo más ruegos y preguntas a las 14 horas se da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

En Vilanova i la Geltrú, a dieciocho de octubre de dos mil catorce.

SECRETARIO CEF

PRESIDENTE CEF

FDO: Antonio Morón Garcés

Raimon Moreno Hidalgo